

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1788268341820	Fecha de Generación: Sep 1, 2026, 7:12 AM
Detalle de Documentos			
Tipo Documento:	FEL		
Fecha Emisión:	02/09/2026 06:22:12		
Emisor:	24116688		
Agente de Retención:	No es agente de retención.		
Establecimiento:	S4S		
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-		
Monto Total:	GTQ GTQ 15000.00		
No. de Acceso:	0		
Autorización:	388308C3-981A-4257-88B0-60DA0C255084		
Serie:	388308C3		
Número del DTE:	2551857751		
Acuse de recibido:	FCID202620260901T06:22:1206:00388308C3981A425788B060DA0C255084		
Fecha de la consulta:	01/09/2026 07:04:37		
Estado:	Activo		
Asociado a una garantía mobiliaria:	No		



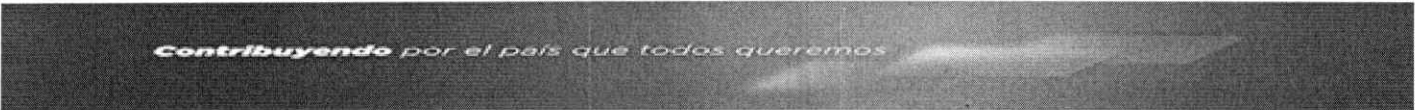
SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



Al 01/09/2026 07:04:46 AM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	24116688
NOMBRE	JOSÉ EFREN, MONTERROSO SOLARES
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	



Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta



S4S
JOSÉ EFREN , MONTERROSO SOLARES
2 CALLE B, 11-88, ZONA 15, COLONIA TECÚN UMÁN,
GUATEMALA, GUATEMALA

NIT. 2411668-8

FACTURA
NUMERO DE AUTORIZACIÓN
388308C3-981A-4257-88B0-60DA0C255084
SERIE: 388308C3
No. DTE: 2551857751



MONEDA: GTQ

NIT.: 52469050	FECHA EMISION: 02/09/2026 06:22:12
NOMBRE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-	FECHA CERTIFICACION: 01/09/2026 06:22:12
DIRECCIÓN: CALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA.	

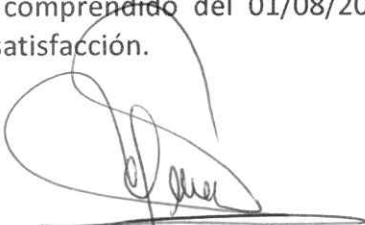
CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNIT.	SUB-TOTAL	DESCUENTO	TOTAL
1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/08/2026 al 31/08/2026, en cumplimiento del contrato No. 001-2026. <i>cancelado</i>	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00



TOTAL EN LETRAS: QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS	SUB-TOTAL Q	15,000.00
	DESCUENTO TOTAL Q	0.00
	TOTAL Q	15,000.00

OBSERVACIONES:
Sujeto a retención definitiva ISR
DATOS DEL CERTIFICADOR
OPERADORA ECONOMICA, S. A. NIT.: 6428116-7 www.ecofactura.com.gt

Razón: Procede el pago de servicios profesionales según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01/08/2026 al 31/08/2026 prestados al Consejo Consultivo a entera satisfacción.



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AGOSTO 2026

Guatemala, 31 de agosto de 2026

Licenciado
Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2026, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de agosto de 2026
Período de actividades:	Del 01/08/2026 al 31/08/2026
Nombre del contratista:	José Efren Monterroso Solares
Número de Contrato:	001-2026
Vigencia del contrato:	Del 02/01/2026 al 31/12/2026
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
CONTRATO:

1.1 Elaborar informes y emitir opiniones sobre consultas realizadas por el Consejo Consultivo del RENAP relacionadas con estadísticas de solicitudes de DPI, emisión de DPI, entrega a los ciudadanos, así como temas relacionados con el control, calidad, eficiencia o cualquier otro del área de informática. AICC-43-2026 por medio del cual se trasladó informe sobre las actividades de atención al usuario correspondientes al mes de junio 2026 reportadas de forma semanal por el Registro Central de las Personas. Ref. DE-1759-2026, DE-1793-2026, DE-1887-2026 y DE-1983-2026.
1.3 Realizar investigaciones o análisis ordenados por el Consejo Consultivo del RENAP. AICC-44-2026 por medio del cual se trasladó informe sobre la respuesta enviada en seguimiento a las encuestas de satisfacción que se responden por usuarios de los servicios que ofrece en RENAP. Ref. DE-1935-2026. AICC-45-2026 por medio del cual se trasladó informe sobre las actividades programadas para la unidad móvil correspondientes al mes de julio 2026. Ref. DE-1926-2026.

AICC-46-2026 por medio del cual se trasladó informe sobre la respuesta brindada con relación al uso e implementación del “Licenciamiento para la formulación y ejecución del POA”.

AICC-48-2026 por medio del cual se trasladó informe sobre el proceso de actualización de Manuales de Normas y Procedimientos trasladado por el Registro Central de las Personas. Ref. DE-1961-2026 y Ref. DE-2080-2029.

AICC-49-2026 por medio del cual se trasladó informe sobre las actividades programadas para la unidad móvil de la institución correspondientes al mes de agosto 2026.

1.6 Realizar las investigaciones que ordene el Consejo Consultivo y asistir como asesor a las reuniones de trabajo que solicite el Consejo Consultivo:

Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas durante el mes de agosto de 2026 por la presidencia del Consejo Consultivo para brindar asesoría a los miembros de ese cuerpo colegiado en lo concerniente al área de informática.

Asimismo, informo sobre mi asistencia a las oficinas del Consejo Consultivo durante el mes de agosto de 2026 en diferentes días y horario, para analizar documentos recibidos (correspondencia) útiles para realizar los análisis e informes que se presentan al honorable Consejo Consultivo.

1.10 Monitorear los eventos de actualización que afecten la infraestructura tecnológica que permite el funcionamiento del RENAP.

AICC-47-2026 por medio del cual se trasladó informe sobre la respuesta relacionada con la adquisición de herramientas para identificación biométrica adquiridas por el RENAP. Ref. DE-2247-2026.

F 
José Efren Monterroso Solares

Vo. Bo. 
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas

